

A N U N C I O

Información pública del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y Actas de Ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del “Proyecto de construcción de Nuevos puntos de cruce en el Apeadero del colegio El Vedat de la línea 1 y en el apeadero de La Vallesa de la línea 2 de la red Metrovalencia.” Expediente: E2022-007.

Por Resolución de la Consejera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, de fecha 24 de noviembre de 2021 se nombra a Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana entidad beneficiaria, acordándose así mismo la incoación del expediente y la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el “Proyecto de construcción de Nuevos puntos de cruce en el Apeadero del Colegio El Vedat de la Línea 1 y en el Apeadero La Vallesa de la Línea 2 de Metrovalencia”. Expediente: E2022-007. Proyecto aprobado el 3 de agosto de 2021, por resolución del director adjunto de Infraestructuras.

Se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra de referencia según se establece en el artículo 66.3 de la Ley 6/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de Movilidad de la Comunidad Valenciana, “la aprobación del correspondiente proyecto básico o del de construcción de las actuaciones reguladas por esta ley que requiera la utilización de nuevos terrenos, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de esta, a efectos de la expropiación forzosa de aquellos en los cuales tenga que construirse la línea, el tramo o el elemento de la infraestructura ferroviaria, o que sean necesarios para modificar las preexistentes, según lo previsto en la legislación expropiatoria”.

En consecuencia, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos afectados, a efectos de poder alegar sobre la necesidad de su ocupación (art. 18 y ss. de L.E.F.), así como poder enmendar posibles errores que contenga al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (art. 19.2 Ley de Expropiación Forzosa y 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el DOGV.

Y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de derechos de las fincas afectadas para que comparezcan el día que se indican en el listado adjunto a fin de proceder al alzamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa y al levantamiento del acta de ocupación.



Fincas del término municipal de Torrent

Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento de Torrent

Día: 19 de abril de 2023 Hora: de 9.30 a 13.30

Fincas del término municipal de Paterna

Lugar: Gran Teatro Antonio Ferrandis – Plaça del Exèrcit Espanyol, nº 4 - 46980 Paterna

Día: 20 de abril de 2023 Hora: de 9:30 a 10:00

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados la relación de los cuales figura expuesta en el tablón de edictos del indicado ayuntamiento. A este acto tendrán que asistir los afectados, personalmente o representados por persona autorizada para actuar en su nombre A efectos de acreditar la titularidad de los bienes y derechos afectados, se tendrá que aportar a este acto el título de propiedad, (Escritura, Contrato, etc...) y nota simple registral de fecha actualizada acreditativa de la no existencia de cargas.

Se significa que, el presente anuncio se publica igualmente en los efectos establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para los interesados que figuran como desconocidos o domicilio ignorado.

Oficinas de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana, situadas en Partida de Xirivelleta, S/Nº València 46014. Horario: días laborables de 9 a 14 horas. Teléfonos 961.92.40.82/961.92.41.11. Esta documentación también puede ser consultada en la página Web: <https://www.fgv.es/informaciones-publicas/>

La Directora Gerente